



Interlocutorio	83
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00328 00
Proceso	Verbal- Restitución de inmueble dado en arrendamiento financiero leasing
Demandante (s)	Banco BBVA Colombia S.A
Demandado (s)	GHMC LTDA
Asunto	Autoriza retiro demanda

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de Enero de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al memorial de 19 de diciembre de 2022 allegado por la apoderada de la parte demandante, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos- artículo 92 del C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ